

Humanismo en Pediatría.

Teniente Coronel M. C. Alberto Amor Villalpando*

Generalidades del humanismo³. *Definiciones. Consideración acerca de lo que constituye la esencia o la naturaleza del hombre. Deshumanizado: privado de los caracteres humanos, frío, cruel, implacable. Deshumanizar: privar al hombre de los caracteres humanos o lo que se suele tener por tales.*

Conceptos a través del tiempo. Se ha considerado a Cicerón como creador del término, aunque aquí buscaremos su filiación en el ámbito cultural griego. Humanismo implicaba para los griegos 1) *paideía*, educación del hombre sobre la base de unas normas que coincidían con la "esencialidad humana", ésta descansaba en el concepto de *physis* (en latín *natura*) inscrito por los sofistas en la concepción humana, nacido a su vez en el campo de la medicina: el concepto "natural" de *physis* se traspasa al individuo humano las reglas de la naturaleza, conforme a las cuales debe vivir el hombre, abarcan la totalidad humana de alma y cuerpo. 2) *Philanthropia*, convivencia y amor, en el contexto de naturaleza y sociedad, puesto que el hombre griego no había descubierto la individualidad que ahora poseemos.

El humanismo se fundaba en una concepción metafísica concreta, el esencialismo. La esencia de lo humano (la humanidad del hombre) era una esencia clausa; era obligación del hombre conocerla y realizarla. Estos conceptos fundamentales del entender actual de las definiciones antepasadas han persistido a través del tiempo y se dan en la actualidad por buenas, necesarias y posibles para el buen entendimiento del hombre en la sociedad contingente.

Terminología médica¹. *Concepto de la moral.* La moral supone, como dice "Polo" la tendencia hacia unos bienes, la existencia de unas normas y la práctica de unas virtudes. Supone estas tres cosas al mismo tiempo.

Es lo que es bueno para la persona *sin hacer daño a un tercero*. La moral es individual y consecuencia de la estruc-

turación de la conciencia producto de la personalidad social, cultural y religiosa. La moral es única para cada persona existiendo varios grados o niveles de moralidad. Los niveles de la moralidad son tres:

Primer grado de moralidad, es que la conciencia moral es únicamente manejando el "ego" sin importarle el resto de estructura social y familiar. Este patrón de moralidad no es tan infrecuente y a veces agresivo para la vida humana.

El segundo nivel de la moralidad es aquel en que la persona tiene un sistema de conducta moral de compra y venta de servicios y atenciones: "me das, te doy", "no me atiendes, no te doy", no es más que una compra venta de atenciones y servicios por conveniencia. Esta conducta moral es mucho más frecuente que la anterior, la mayoría de las personas actúa en este nivel de la moralidad.

Por último, el tercer nivel de la moralidad es aquel en que la persona tiene un nivel de conciencia moral, muy elevado a tal punto que da todas sus potencialidades de que es capaz y sin límites, pero con la característica de que no espera nada, lo hace por amor. Estas personas de tercer nivel son los espíritus superiores que hacen el beneficio máximo a la comunidad, son los que hacen evolucionar a la humanidad, son pocos por cierto, y no esperan ningún reconocimiento. Hay que tratar de llegar a este superior nivel de conciencia moral.

Concepto de ética. Como ustedes recordarán, es la rama de la Filosofía que trata de los valores morales de la cultura o de la civilización para encontrar las *normas* que deben regir una conducta virtuosa para determinada comunidad o grupo humano. La ética es fija, trata de ser universal y propende a ser inmutable, porque ya establecida tendrá cambios muy restringidos y con ellos se marcará la actitud que los individuos deben tomar en todo momento y circunstancia, en cambio la moral sí es cambiante, dependiendo de la cultura. La ética establece las normas de una comunidad y la derivación de sus leyes y reglamentos que deben regir a determinado grupo.

Concepto de profesión pediátrica. Profesional es lo que se refiere a ejecutar los conocimientos científicos y las técnicas y procedimientos de una ciencia determinada en forma correcta y adecuada, según lo establecido para determinado arte o ciencia.

Las profesiones están en constante cambio y evolución de los conocimientos. La constante renovación de los conocimientos adquiridos, hace que el profesional y en particular el Médico Pediatra tenga que mantener su profesión en constante y permanente cambio, para así mantenerse sabia-

* Presidente Honorario Vitalicio de la Asociación Mexicana de Profesores de Pediatría, A.C. (1990). Expresidente del Comité Examinador para la Certificación de Pediatría de la Asociación Nacional de Pediatría, A.C. (1968-1980). Diplomado de Bioética, Universidad Anáhuac. Miembro del Instituto de Humanismo en Ciencias de la Salud, A.C., Universidad Anáhuac (1992). Fundador y Director del Hospital para el Niño, Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), Toluca, Méx.

Correspondencia:
Indianápolis 10. Col. Nápoles. México DF. 03810
Tel. 523-3852.

mente activo y al día en los avances profesionales de la ciencia médica.

Concepto de personalidad social. La personalidad social es el conjunto de cualidades, productos de herencia y ambiente que constituyen el supuesto inteligente de la individualidad en su entorno vivencial. La personalidad social aunque es individual es constituida en parte o influenciada por una parte por la familia como entorno proximal, y la sociedad en un conjunto como entorno social conducente. La personalidad social como producto de la individualidad tiene a la conciencia moral que permite las conductas sociales o antisociales y en el caso del médico: morales y éticas correctas o incorrectas, que al final van a dar como consecuencia la conducta pediátrica.¹

Concepto de conducta. Así entendida la conducta pediátrica, ésta debe regirse por valores éticos humanistas, justas y puestas en juego durante todo el actuar del Pediatra ante un paciente, al que se debe entregar con una conducta de amor para la reintegración total o integral de la salud del niño.

Cualidades y características del pediatra, del niño enfermo y de la relación médico-paciente-familia.^{2,8} El Pediatra debe tener cualidades múltiples en lo biosicosocial trascendente, tener las características mínimas de los conocimientos necesarios para actuar con eficiencia, eficacia científica que debe obtener durante su preparación para obtener su Título Profesional y su Certificación Pediátrica, y no sólo esto, debe estar en constante renovación y actualización, sino también crecer en los progresos analíticos y sintéticos de la Pediatría, pues un Pediatra que ejerciera la medicina a sabiendas de que no está en posesión de los conocimientos y arte de la ciencia Pediátrica actualizada, será responsable directo de los errores que pudieran presentarse de su negligencia, (mala práctica) independiente de su responsabilidad moral transgrediendo las normas éticas pre-establecidas.

Junto a la ciencia y calidad moral y ética, el Pediatra debe poseer la habilidad y destreza que le permita aplicar los principios conocidos y obtenidos por su experiencia.^{4,8} En el libro "Ayurdeva" de la filosofía hindú se enseña que la ciencia y la habilidad son las "dos alas del médico". Los componentes científicos y las destrezas tecnológicas del arte científico de la medicina deberán ser las cualidades y características fundamentales del buen médico, que además tenga un buen nivel de la moralidad, con humanismo y entrega total de servicio a la humanidad.

Arnoldo de Villanueva en sus obras que publicó en el siglo XVI dice:

..."El médico para saber debe ser estudioso en el prescribir: cauto y ordenado, en sus respuestas: circunspecto y prudente, sin dar diagnósticos de certeza, fiel en sus promesas, que prometa constancia y diligencia; en las visitas sea discreto, en el hablar comedido, en sus afectos: moderado y benévolo con el paciente..."

Estos valores siguen siendo vigentes en la actualidad y en todo tiempo. La fidelidad al deber ser, a todo su deber, porque es únicamente su deber.

El Pediatra debe sentir la responsabilidad del proceso Salud-Bienestar/Enfermedad biosicosocial trascendente, en todas sus etapas y no solamente cuando el niño ha perdido el equilibrio de la homeostasis orgánica, sobre todo la somática, dejando de lado y a cualquier hora el desgano para el cumplimiento de su deber ser Pediatra, bajo un marco de la dignidad profesional estricta a las normas Bioéticas de la filosofía personalista.

Debe evitar una vida de escándalo o de desviación. La vida del Pediatra debe ser intachable y el buen ejemplo que de le va a servir de mucho para adquirir prestigio y respeto dentro del grupo social de la comunidad adonde se desempeña hasta el punto que la comunidad piense que el pediatra es un hombre bueno, que a todas luces da confianza.

En el trato con el niño debe ser imparcial, independientemente de la actuación socioeconómica de éste, sin favoritismo de grupo o persona y con gran simpatía para el niño y su familia.

Su dedicación y su amor deben ser iguales para todos y si hay necesidad de hacer una excepción que sea con los que menos tienen.

Debe ser celoso de su conducta para dar orientaciones tendenciosas que originen como consecuencia cambios lesivos en la conducta sociocultural y psicológica de la familia de los niños.

El Pediatra a toda costa debe respaldar las tendencias religiosas de sus pacientes, aunque no coincidan con las suyas.

El Pediatra no debe ser intrigante ni con sus pacientes, ni contra sus compañeros profesionales, ni tampoco revelar los errores de sus colegas. Este constituirá una falta de ética y moral grave sobre la reputación del equipo médico de salud, pues inclusive a la larga perjudica al mismo Pediatra que las hace.

En resumen, el prestigio médico es la suma y resultante de cada uno de sus colegas integrantes del equipo.⁸

El honor de la clase médica debemos tomarlo nosotros los Pediatras como el propio honor, y estará en función de la fuerza y responsabilidad de cada uno de nosotros. El Pediatra debe ser honrado por su ciencia, por su abnegación, por el principio de beneficencia que ha recibido y por el poder que tiene dentro de sus limitaciones de poder curar casi siempre.

Hay que esperar de él, lo que pueda hacer en su calidad de *hombre* médico y nunca pensar que lo puede todo, sin límites, siempre que sea moral, sea finito y altamente útil a la humanidad.

Del niño, sus características:

"No hay Enfermedades, sino Enfermos"

La enfermedad es un proceso perturbador de la mecánica y de la dinámica corporal en lo biosicosocial, espiritual, como consecuencia fundamentalmente de modificaciones del entorno ecológico.

El Pediatra no maneja materia inerte y la enfermedad toma formas particulares, de acuerdo al ambiente y a la herencia del niño, por eso el viejo adagio de que no hay enfer-

medades, sino enfermos, y por lo tanto el médico tendrá que atenderlos individualmente, de acuerdo a cada caso particular, de ahí que el Pediatra tendrá el arte científico de manejar enfermos y no enfermedades y por lo tanto utilizará además de sus conocimientos, sus valores morales y se apegará a las normas bioéticas de filosofía personalista establecidas, con un concepto dinámico de relación estrecha y directa médico-paciente.

Y la relación médico paciente. La conducta del Pediatra a través de la relación médico-paciente, llega a la vida del niño y el Pediatra debe de aportar junto con sus conocimientos, delicado amor y dedicación, ya que el niño en tales circunstancias representa a la humanidad enferma y de no actuar de esta manera se colocaría como cualquier burócrata.

Toda la ética de la relación médico-paciente arranca de esa actitud de comprensión y amor del Pediatra al niño y su familia. El niño puede así confiar en su Pediatra como base fundamental de esta relación médico-paciente, y quiere y anhela ser comprendido por su Pediatra, y de aquí consecuentemente la preferencia por aquel en quien puede confiar y llamar en cualquier momento pues lo sabe cariñoso, servicial, honesto y eficiente. A un niño nada le atemoriza más que ver a su Pediatra incapaz, agresivo e ineficiente, inseguro, evasivo, vacilante, preocupado o estresado.

El Pediatra debe siempre tratar de *documentar* el padecimiento de su pequeño paciente y no tomar medida alguna sin la previa autorización de su paciente (padres o tutores) ya sea oral o por escrito, y de acuerdo a la importancia del caso.

El Pediatra siempre debe recibir autorización de los padres o tutores del niño para actuar, sobre todo si se trata de intervenciones quirúrgicas.

De un modo insensible el niño pone de manifiesto su angustia y desea ser atendido con prontitud y dedicación, la cual se aumenta por verse y sentirse tan limitado y ésto lo hace exigente con todo el equipo de salud y también con sus familiares.^{2,4}

Así atendida la relación médico-paciente presenta diez conceptos que el Boletín del Colegio de Médicos Militares, correspondiente a Octubre-Diciembre de 1992 y que a la letra dice:

1. Es derecho del paciente (padres o tutores) elegir a su médico.
2. Es derecho del médico seleccionador a los pacientes para darles un cuidado apropiado.
3. El médico debe atender a su paciente como él quisiera ser atendido. Continuará sus cuidados hasta que el problema sea resuelto o el enfermo lo releve o el médico se retire del caso.
4. Independientemente de la capacidad de pago del paciente, sólo le ofrecerá una excelente atención.
5. El médico debe conservar continuamente su pericia y su habilidad.
6. El médico debe informar y educar al paciente en aspectos de medicina preventiva y conservación de la salud.
7. El médico debe guardar en secreto toda la información proporcionada por el paciente.
8. El enfermo debe pagar honorarios al médico, excepto

que esté en incapacidad de hacerlo.

9. El médico debe proporcionar cuidados caritativos y sin prejuicio a todos los individuos.

10. El médico siempre será defensor de su paciente.

(Loring W. Pratt, M.D. FACS. Octubre 1991)

La bioética y las relaciones humanas y la salud del niño.^{5,9} La bioética, de "Bios" vida y "Etos" moral, es el tratado de los principios fundamentales del comportamiento humano, que para su ejercicio requiere voluntad libre y cabal conciencia, para la preservación de la vida y la realización de los actos de la búsqueda del bien común.

Un médico oncólogo "Potter" fue el que acuñó el término: BIOETICA. Este autor invitó a crear una ciencia y un movimiento de científicos de todo el mundo y a iniciar una investigación interdisciplinaria que sirviera de puente entre la Ética y las ciencias biomédicas, para salvar a ambas y en último término al hombre mismo, quien está cada vez más en peligro de enfermedad y de muerte por la destrucción de su ambiente, hecha por él mismo.⁹

La BIOETICA trata de vincular la ética con la biomedicina, trata de humanizar la medicina, trata muy en particular de ayudar a todos los pacientes del mundo (y todos los seres vivos algún día), a tomar conciencia del derecho que los asiste a morir dignamente. El sufrimiento y la muerte no pueden seguir siendo sustraídos a los pacientes espectadores pasivos de su prolongado proceso de morir.

En el proceso aristotélico se percibe la filosofía del "ser bueno", tesis ésta que se sustenta en los principios: el elemento espiritual lógico y el elemento ético básico y concluye afirmando "quien arregla su vida, según estos principios será rico en alegría, claridad de entendimiento, carácter de un ser activo, que en conjunto, respetando el bienestar de todos, funda la dicha aún en los percances de la vida..."⁸

La ética que trata de las obligaciones del ser humano, se amplía con la moral de los derechos y deberes del hombre y de la sociedad hacia la naturaleza, como base cultural que propicia el buen orden que debe prevalecer en toda acción personal o institucional. Así la ética traslada el derecho social, se identifica con todas las instancias que cuidan y protegen el entorno de la vida. Estas son las bases filosóficas de la bioética y moral como una de las técnicas de los Derechos Humanos.⁷

Las circunstancias sociales que se enmarcan en el derecho a la protección de la salud y a la asistencia médica son aceptables si reúnen cualidades de equidad y calidad, independientemente de la condición socioeconómica de las personas, en los distintos niveles de su actividad y etapas de su vida, desde el nacimiento y periodo perinatal, incluyendo la vigilancia del desarrollo, la vacunación universal y la nutrición.

Esta protección también requiere de la dotación de agua potable y avenamiento residual, saneamiento del medio y cuidados médicos generales, desde cirugía hasta trasplantes de órganos y tejidos, etc., todo dentro de la vigilancia y aplicación de la bioética y los derechos humanos en todo el entorno de la biosfera.⁹

También en la aplicación de la ingeniería genética en los cuestionables casos de madres subrogadas y en los extremos de la eugenesia y los intentos de la eutanasia entre otros, está presente la teoría y la práctica de la bioética. El alto costo y la complejidad de los estudios diagnósticos, y tratamientos varios, exigen cada vez más el escrúpulo, la auto-crítica y una preparación más sólida de los profesionales de la salud. Y aquí la bioética incide en la aplicación de conocimientos más allá de la frialdad de las técnicas para considerar la condición y derechos de la persona. Por lo tanto, la bioética debe convertirse en materia de diario examen de los valores que rigen la relación de la cultura con los deberes, obligaciones y normas de justicia que son: objetivos en favor de la dignidad y exaltación de los derechos humanos. Los nuevos problemas creados por el avance de las ciencias y la tecnología involucran el derecho cuando frente a los temas tradicionales se presentan aspectos derivados como los relativos a la población desde distintas perspectivas en pugna.⁹

Los problemas bioéticos destacan un horizonte tan amplio como la naturaleza y la vida misma, respetable en todos los seres vivos pero con mayor significación en el hombre, quien por su dignidad de raciocinio tiene capacidad de análisis para decidir libremente. El hombre tiene muchos problemas a discutir desde antes del nacimiento, de condición heredada y durante todo su tiempo de vida en su unidad individual de adulto y en todas ellas existen valores humanos bioéticos a discutir que permiten darle un derecho más justo a la vida. De todas estas consideraciones llegamos a la conclusión de que la bioética es compleja humanísticamente hablando y como ciencia y tecnología deberá establecerse en forma compleja con objetivos bien precisos, estrategias bien establecidas y moral desde un punto de vista más integral, ya que no como simples normas a cumplir; esto no quiere decir que dejemos atrás olvidados los conceptos básicos de ética, moral y de la relación médico-paciente; situaciones que sin dejar de tomar en cuenta nos permitan avanzar a entender la ética desde un punto de vista de relaciones humanas y éstas como parte de aquella para realmente conceptualizar una innovación en todos los aspectos médicos, en ésta sociedad de constantes cambios y crisis social profunda.⁶

Antropología y el humanismo del pediatra. El niño es una unidad biosicosocial trascendente, en crecimiento y desarrollo, producto más del ambiente ecosistémico intrínseco y extrínseco y congénitos, que de sus potenciales genéticos.

El niño tiene por necesidad de un ambiente social-familiar profundamente integrados de "amor" total humanístico.

Para entender el sentido de la vida humana digna y desarrollar a través de su devenir histórico sus capacidades de reflexión crítica de razonamiento metódico y riguroso de la "misteriosa" trama de su vida y de los factores de acción que se relacionan constantemente en todas sus actitudes de crecimiento, desarrollo, y de su realización e integración del Ser adolescente, para llegar a ser más tarde un futuro de

SER del hombre y la vida humana que cursa como ser limitado entre la vida y la muerte.¹⁰

La vida del niño es acción y consecuencia de nuestra "limitación" y por ella va siendo y se va haciendo, hasta que se agota su poder de seguir haciendo, su crecimiento y desarrollo y trata de, dentro de su proceso, seguir siendo lo que ha sido y lo que no ha sido.

Esta limitación es una forzocidad original de la cual no tiene una experiencia plena.¹⁰

El niño lucha por rebasar sus límites que le han sido dados por el DESTINO (forzocidad que es limitación y restricción: lo que no se ha elegido y lo que puede alterar y que se rige en cierta forma por las leyes de la naturaleza Ejem: leyes herencia, ovulación, concepción, preembrión, embrión, feto, nacimiento, etc). Todas estas capacidades son *dadas* y constituyen *DESTINO*.¹⁰

El destino en el niño es dialéctico porque es necesidad y posibilidad (crecimiento y desarrollo) a la vez; su propia limitación sin nunca lograrlo completamente, en el ejercicio de una libertad potencial.

Nuestro carácter se perfila en este ejercicio. La libertad depende pues, del modo cómo utiliza el niño lo que le es dado en él y que lo limita, buscando siempre el contacto con su propio límite en un intento reiterado por trascenderlo y sin ceder ante sus falsos límites (comodidad, temor, pereza) que nos limitan más acá que los verdaderos que son los de su realización.

Esta es la relación existencial entre DESTINO y CARÁCTER (lo dado y el manejo de su libertad).

Así entendido esto, son lo *dado en su ser, no está completo* y para *ser tiene que hacerse, ejercitar su libre iniciativa*. Necesidad y libertad no son dos contrarios que se excluyan uno del otro; nada puede suspender la vigencia de lo necesario (DESTINO). Necesidad y libertad dependen en el niño, la una de la otra, se conjugan la una con la otra. Por lo tanto el niño es un ser que puede ser. Tiene grandes potencias de ser, es poderoso, lo es porque está forzosamente destinado a ser libre, pero no tiene conciencia de su destino limitado y por este medio adquiere un mérito *moral*.¹⁰ Habrá que abordar ahora, después de lo dicho, la tercera forzocidad: el AZAR, que en todas las situaciones que implica la casualidad, la suerte (son sinónimos) y por lo tanto después de lo dicho, el examen de las diversas situaciones que hacen la vida y que dependen del destino, del *carácter* o del *azar*. Pero no hay que representarlas como totalmente distintas unas de otras, más bien cabe decir que la existencia de las tres, es complicación enmarañada de *forzocidades, casualidad e iniciativas*; las tres constituyen como dice Dilthey y recuerda Ortega y Gasset: "La misteriosa trama de que la vida del niño está hecha". Es así como los Pediatras debemos entender y tratar al niño como unidad biosicosocial trascendente. Tratémoslo así y entenderemos la profunda y trascendente integridad del niño, puesto en nuestras manos y hay que hacer notar que es así y no como tradicionalmente hemos enseñado la Pediatría Médico Quirúrgica y Social.

De los derechos personales del niño.¹¹ Los derechos personalísimos del niño, se definen como aquellos derechos subjetivos particulares que encuentran su fundamento en la personalidad del niño y que se dirigen a garantizar a la persona infantil en el goce de las facultades de su cuerpo y de su espíritu, atributos esenciales de su propia naturaleza de su ser biosicosocial trascendente. O sea, que los derechos personalísimos del niño, son los que se refieren al cuidado del cuerpo del niño en su ambiente bioético de su propia biodiversidad y ecosistema familiar. La noción general de los derechos personalísimos del niño, resulta importante referirnos en la siguiente forma pediátrica y de derecho sanitario:

- El derecho a la vida.
- El derecho a ser concebido y nacido normalmente y ser persona libre y digna.
- El derecho al crecimiento y desarrollo integral.
- El derecho a tener un ambiente familiar (derecho familiar) integrador.
- El derecho a la disposición de su cuerpo, tanto en forma total, parcial o en relación a sus accesiones o productos.
- El derecho a una muerte digna y sin sufrimientos.
- El derecho a la disposición digna de su cadáver, total o en parte.

Lamento, debido a la limitación de tiempo, no poder extenderme suficientemente en este capítulo tan importante de los derechos del niño, y será motivo de alguna otra comunicación, sobre todo desde el punto de vista del derecho sanitario, sin embargo, quiero enfatizar que estos derechos personalísimos están en directa relación con el "HUMANISMO EN PEDIATRIA", y que deberemos tomarlos como fundamentales de acción prístima de parte del Pediatra de la post-modernidad.

Conclusiones. 1. El humanismo es lo que constituye la esencia o la naturaleza del hombre. Se ha considerado a Cicerón como el creador del término.

2. En el campo de la Medicina es el concepto de lo natural (*physis*) las reglas de la naturaleza conforme a las cuales debe vivir el hombre en su totalidad de Alma y Cuerpo. El humanismo se fundaba en una concepción metafísica concreta "el esencialismo". Estos conceptos siguen siendo actuales.

3. La moral supone al mismo tiempo (Polo) la tendencia hacia unos bienes, la existencia de unas normas y la práctica de unas virtudes; y la moral tiene tres niveles. La ética establece las normas de una comunidad y las leyes y sus reglamentos. La ética es fija y trata de ser universal e inmutable, en cambio la moral es cambiante.

4. El Pediatra debe mantenerse en constante cambio y muy activo en los avances de la ciencia Pediátrica Humanista y con profunda personalidad social. Es de los profesionales el que debe conocer mejor la Medicina Social Comunitaria.

5. Debe existir una estrecha, eficiente, eficaz y correcta relación del Pediatra con el niño y su familia en lo biosicosocial trascendente pues su negligencia independientemente de su responsabilidad moral trasgrede las normas éticas y lesiona al niño, a su familia y a la comunidad por su falta de ciencia y destrezas. Esto es el Humanismo del Pediatra.

6. Es trascendente tener en la mente del Pediatra los conceptos que Arnoldo de Villanueva en sus obras publicó en el siglo XVI pues nos dan una pauta de conducta a seguir.

7. El prestigio del Pediatra es la suma de su actuación y la resultante de cada uno de los colegas y constituyen el equipo de salud y por el poder que tienen dentro de sus limitaciones de casi curarlo todo, siempre que sea moral, finito y altamente útil a la humanidad.

8. La relación médico-paciente-familia debe ser congruente con la ciencia pediátrica, la tecnología, la ética y la moral en el marco del Humanismo de entrega total a la comunidad.

9. El Pediatra debe ser responsable del proceso salud-enfermedad, biosicosocial trascendente en todas sus etapas de las que es su deber ser.

Bibliografía

1. Amor VA. "La moral profesional en pediatría". Revista TICITL Centro Materno Infantil Avila Camacho. Volumen Especial, Marzo 1971.
2. Academia Nacional de Medicina. Instituto de Humanismo en Ciencias de la Salud. Universidad Anáhuac. Congreso Mexicano de Bioética, 24 a 26 de Marzo 1993.
3. Enciclopedia Salvat. Tomo VII, pág. 1762-1763. Salvat Editores, Barcelona, 1971.
4. Bioética "Temas y Perspectivas". Publicación Científica 527. Organización Panamericana de la Salud.
5. Teoría General de "Los Derechos Humanos", UNAM, 1989. Germán J. Bidart Campos.
6. Medicina y Ética. Revista Internacional de Bioética. Deontología y Ética Médica. Universidad Anáhuac. Enero y Marzo 1993. "La Protección Legal de la Vida Humana, Nutrición e Hidratación. Bioética y Medicina de las Catástrofes".
7. Primer Congreso Internacional sobre "Humanismo en Medicina". Universidad Anáhuac. Marzo 23-25 de 1990. Temas Selectos sobre Humanismo.
8. Roldán G. Julio. Ética Médica. Universidad LaSalle. México, D.F., 1981.
9. Velazco Suárez Manuel. Bioética y Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1993.
10. Psicología de las Situaciones Vitales. Eduardo Picol. Fondo de Cultura Económica. No. 73, 1991
11. Régimen Jurídico de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos en el Derecho Mexicano. Lic. Octavio Roberto Casamadrid Mata. IV Simposium de Trabajo Social Médico (1985).